

**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**  
Panamá, República de Panamá

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2025

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento  
de que el contenido será puesto a disposición del público general"



**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**  
Panamá, República de Panamá

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integrales  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros





KPMG  
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y  
Calle 56 Este, Obarrio  
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700  
Website: kpmg.com.pa

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva y Accionista  
Atlántida Securities Panamá, S. A.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Atlántida Securities Panamá, S. A. (la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

#### *Base de la opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son relevantes a auditorías de estados financieros de entidades de interés público en la República de Panamá. Hemos cumplido también la demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### *Asunto de énfasis*

Llamamos la atención a la Nota 6 de los estados financieros, donde se revelan los saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales tienen un impacto relevante en la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

#### *Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos el entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

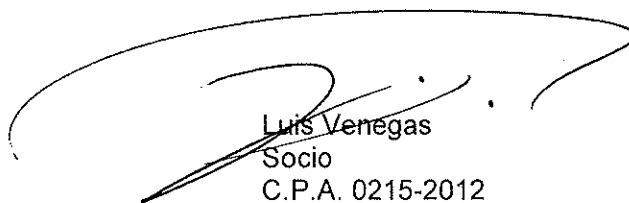
### Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Venegas.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Melissa Valerii, Directora y Manuel Pino, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá  
30 de marzo de 2026



Luis Venegas  
Socio  
C.P.A. 0215-2012

**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Activos</u></b>			
Efectivo en caja	7	150	0
Depósitos en bancos	6, 7	166,612	515,716
Inversiones en valores	8	457,416	227,675
Mobiliario y equipo	9	6,223	3,378
Cuentas por cobrar		56,124	0
Otros activos	10	176,173	176,602
<b>Total de activos</b>		<u>862,698</u>	<u>923,371</u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>			
Pasivos:			
Cuentas por pagar		7,938	3,930
Provisiones laborales		11,260	8,261
<b>Total de pasivos</b>		<u>19,198</u>	<u>12,191</u>
Patrimonio:			
Capital social	11	1,200,150	1,200,150
Reserva de valor razonable		10,240	6,321
Pérdidas acumuladas		(366,890)	(295,291)
<b>Total de patrimonio</b>		<u>843,500</u>	<u>911,180</u>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u>862,698</u>	<u>923,371</u>

*El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Resultados Integrales**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos (gastos) de comisiones:			
Comisiones ganadas por ejecución de transacciones	6	301,785	76,392
Comisiones ganadas por custodia y administración	6	56,341	40,035
Gastos de comisiones por manejo y custodia	6	<u>(106,992)</u>	<u>(15,885)</u>
<b>Ingreso de comisiones, neto</b>		<u>251,134</u>	<u>100,542</u>
Otros ingresos sobre instrumentos financieros:			
Intereses ganados sobre depósitos en bancos	6	6,434	1,132
Intereses ganados sobre inversiones en valores a VRCOUI		7,410	5,728
Ganancias netas sobre inversiones en valores a VRRCR		30,848	2,886
Dividendos en acciones		<u>2,053</u>	<u>0</u>
<b>Total de otros ingresos, neto</b>		<u>46,745</u>	<u>9,746</u>
<b>Utilidad en operaciones</b>		<u>297,879</u>	<u>110,288</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros beneficios de personal	12	171,058	127,045
Impuestos varios		19,625	1,853
Depreciación de mobiliario y equipo	9	2,180	841
Otros gastos	6, 13	<u>175,411</u>	<u>168,027</u>
<b>Total de gastos generales y administrativos</b>		<u>368,274</u>	<u>297,766</u>
<b>Pérdida neta</b>		<u>(70,395)</u>	<u>(187,478)</u>
<b>Otras resultados integrales:</b>			
<b>Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:</b>			
Movimiento en la reserva de valor razonable de inversiones medidas a VRCOUI:			
Cambio neto en el valor razonable		<u>3,919</u>	<u>6,321</u>
<b>Total de resultados integrales</b>		<u>(66,476)</u>	<u>(181,157)</u>

*El estado de resultados integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva de valor razonable</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	700,000	0	(107,813)	592,187
Pérdida neta - 2024	0	0	(187,478)	(187,478)
<b>Otros resultados integrales:</b>				
Reserva de valor razonable - instrumentos de deuda a VRCOUI:				
Cambio neto en el valor razonable	0	6,321	0	6,321
<b>Total de otros resultados integrales</b>	<u>0</u>	<u>6,321</u>	<u>0</u>	<u>6,321</u>
<b>Total de resultados integrales</b>	<u>0</u>	<u>6,321</u>	<u>(187,478)</u>	<u>(181,157)</u>
<b>Transacciones atribuibles a los accionistas:</b>				
Aporte al capital	500,150	0	0	500,150
<b>Total de transacciones atribuibles al accionista</b>	<u>500,150</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>500,150</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>1,200,150</u>	<u>6,321</u>	<u>(295,291)</u>	<u>911,180</u>
Pérdida neta - 2025	0	0	(70,395)	(70,395)
<b>Otros resultados integrales:</b>				
Reserva de valor razonable - instrumentos de deuda a VRCOUI:				
Cambio neto en el valor razonable	0	3,919	0	3,919
<b>Total de otros resultados integrales</b>	<u>0</u>	<u>3,919</u>	<u>0</u>	<u>3,919</u>
<b>Total de resultados integrales</b>	<u>0</u>	<u>3,919</u>	<u>(70,395)</u>	<u>(66,476)</u>
<b>Transacciones atribuibles a los accionistas:</b>				
Impuesto complementario	0	0	(1,204)	(1,204)
<b>Total de transacciones atribuibles al accionista</b>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,204)</u>	<u>(1,204)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>1,200,150</u>	<u>10,240</u>	<u>(366,890)</u>	<u>843,500</u>

*El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Pérdida neta		(70,395)	(187,478)
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto de las actividades de operación:</b>			
Depreciación de mobiliario y equipo	9	2,180	841
Dividendos ganados		(2,053)	0
Otros ingresos sobre instrumentos financieros		(44,692)	(9,746)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Depósito a plazo en bancos con vencimiento a más de 3 meses		100,000	(100,000)
Inversiones en valores a VRCCR		(225,822)	(98,174)
Otros activos		429	(104,201)
Cuentas por cobrar		(56,124)	0
Cuentas por pagar		4,008	2,682
Provisiones laborales		2,999	7,402
<b>Efectivo generado de operaciones</b>			
Dividendos cobrados		2,053	1,060
Intereses cobrados		44,692	5,918
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>		<u>(242,725)</u>	<u>(481,696)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Compras de inversiones a VRCOUI		0	(120,412)
Adquisición de mobiliario y equipo	9	(5,025)	(83)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(5,025)</u>	<u>(120,495)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Aporte a capital		0	500,150
Impuesto complementario		(1,204)	0
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento</b>		<u>(1,204)</u>	<u>500,150</u>
<b>Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		415,716	517,757
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	7	<u>166,762</u>	<u>415,716</u>

*El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

# ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

---

### (1) Información General

Atlántida Securities Panamá, S. A. (en adelante, la “Compañía”), es una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública 7999 del 24 de julio de 2023. Mediante Resolución SMV No-313-2023 de fecha 9 de agosto de 2023 la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá autoriza a la Compañía a operar como Casa de Valores en la República de Panamá.

Originalmente la sociedad se denominaba Atlántida Casa de Valores, S. A., realizó cambio de nombre de sociedad en el Registro Público mediante el Acta de Junta de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2025 y Escritura Pública No. 7453 del 26 de mayo de 2025, con fecha de inscripción en el Registro Público 2 de junio de 2025, pasando a denominarse Atlántida Securities Panamá, S. A. Dicho cambio fue reportado y autorizado a la Superintendencia del Mercado de Valores.

La principal actividad de la Compañía es realizar operaciones de intermediación financiera y otros servicios relacionados para clientes locales e internacionales, y operar un puesto de bolsa en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

La Compañía es poseída en un 100% por Atlántida Overseas Investments, S. A., sociedad poseída en un 100% por Grupo INVATLÁN (Inversiones Atlántida, S. A.) que mantiene presencia y experiencia en mercados financieros centroamericanos desde 1913.

A partir del 10 de noviembre de 1999, se promulgó el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, el cual fue modificado por la Ley No. 67 del 1 de septiembre de 2011, y mediante el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (la “Superintendencia”) y se regula el mercado de valores de Panamá.

La Bolsa Latinoamericana de Valores, S. A. (Latinex) comunicó con fecha 24 de julio de 2024 que aprobó la solicitud de la Compañía para operar un Puesto de Bolsa.

La oficina principal de la Compañía se encuentra ubicada en la Provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento San Francisco, Calle Punta Darién, Edificio Torre de Las Américas, piso 5.

### (2) Base de Preparación

#### (a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración de la Compañía el 30 de marzo de 2026.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(2) Base de Preparación, continuación**

*(b) Base de Medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las inversiones en valores, las cuales son medidas al valor razonable.

*(c) Moneda Funcional y de Presentación*

Los estados financieros están presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal. La moneda funcional de la Compañía es el Balboa.

**(3) Políticas de Contabilidad Materiales**

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

*(a) Activos y Pasivos Financieros*

*(a.1) Reconocimiento y medición inicial*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se reconocen a la fecha de liquidación, que es la fecha en que el instrumento financiero es entregado al o por la Compañía.

Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más, para un instrumento que no sea medido a VRCCR, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. El valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es, generalmente, su precio de transacción.

*(a.2) Clasificación*

En su reconocimiento inicial, los activos financieros son clasificados como medidos a: costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). La clasificación de los activos financieros se realiza sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para su gestión y sus características contractuales de flujos de efectivo.

Un activo financiero se mide al CA si cumple con las dos siguientes condiciones y no ha sido designado como a VRCCR:

1. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a VRCOUI solo si cumple con las dos siguientes condiciones y no está designado como a VRCCR:

## ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros

---

#### (3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

1. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales, como la venta de activos financieros; y
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en su valor razonable como parte de las otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los demás activos financieros, no clasificados como medidos a CA o a VRCOUI, tal como se describe anteriormente, se clasifican como medidos a VRRCR.

Además, en el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar de manera irrevocable un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido a CA o a VRCOUI, como a VRRCR, si al hacerlo elimina o reduce, significativamente, una asimetría contable que de otro modo surgiría. La Compañía hasta el momento no ha hecho uso de esta opción.

#### Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los activos financieros a nivel de portafolio, para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Compañía sobre el rendimiento en portafolios;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación**

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada, sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Compañía establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Los activos financieros que son mantenidos o gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales, ni para obtener flujos de efectivo contractuales y venderlos.

*Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses*

Para el propósito de esta evaluación, 'principal' es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de su reconocimiento inicial. 'Interés' es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo básico de préstamo y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Compañía considerará los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición.

*Reclasificación*

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a la modificación del modelo de negocio para la administración de activos financieros.

*(a.3) Baja de Activos y Pasivos Financieros*

*Activos financieros*

La Compañía da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en los cuales la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales, se reconoce en ganancias o pérdidas.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación**

La garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que la Compañía podría ser obligada a pagar.

*Pasivos financieros*

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

*(a.4) Compensación de Activos y Pasivos Financieros*

Los activos y pasivos financieros solamente se compensan para efectos de presentación en el estado de situación financiera cuando la Compañía tiene un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Los ingresos y gastos son presentados sobre una base neta, sólo cuando sea permitido o requerido por una Norma de Contabilidad NIIF, o si las ganancias o pérdidas proceden de un grupo de transacciones similares, tales como las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar.

*(b) Medición de Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Compañía tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La Compañía establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

## ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros

---

#### (3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

##### (c) *Deterioro de Activos Financieros*

La Compañía evalúa el deterioro de los activos financieros mediante un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). La Compañía reconoce reservas para pérdidas crediticias esperadas' (PCE) para los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Activos financieros medidos a CA;
- Inversiones de deuda medidas a VRCOUI.

No se reconocen pérdidas por deterioro sobre inversiones de patrimonio, ni en instrumentos financieros que se miden a VRCR.

La Compañía mide las reservas para pérdidas en un monto igual a las PCE 'durante el tiempo de vida' del activo financiero, a excepción de los siguientes, para los cuales se miden como PCE 'durante los próximos 12 meses':

- Inversiones en instrumentos de deuda para las cuales se determina que reflejan un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La Compañía considera que una inversión en un instrumento de deuda refleja un riesgo de crédito bajo, cuando su 'calificación de riesgo de crédito' es equivalente a la definición globalmente entendida como 'grado de inversión'. La Compañía no aplica la excepción de bajo riesgo de crédito para ningún otro instrumento financiero.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE 'a 12 meses', son denominados instrumentos financieros en 'Etapa 1'. Los instrumentos financieros que han sido asignados a la 'Etapa 1' no han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial y no presentan un deterioro crediticio.

La PCE durante el tiempo de vida del activo financiero, son las PCE resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero o su máximo período contractual de exposición. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE 'durante el tiempo de vida' pero que no presentan un deterioro crediticio, son denominados instrumentos financieros en 'Etapa 2'. Los instrumentos financieros que han sido asignados a la 'Etapa 2' son aquellos que han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no presentan un deterioro crediticio.

Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE 'durante el tiempo de vida' y que presentan un deterioro crediticio son denominados instrumentos financieros en 'Etapa 3'.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación**

*(d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

*(e) Mobiliario y equipo*

El mobiliario y equipo se presenta al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. En el costo histórico se incluyen los gastos que fueron directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimientos menores se reconocen como gastos durante el período financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación de mobiliario y equipo se reconocen en las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil estimada de los activos se resume como sigue:

Equipo de cómputo	5 a 10 años
Mobiliario y equipo	5 a 10 años

El mobiliario y equipo se revisan por deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y su valor en uso.

*(f) Provisiones*

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o constructiva en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

*(g) Ingresos y Gastos por Comisiones*

Las comisiones ganadas provenientes de las transacciones por compra y ventas de inversiones, administración de activos, custodia y otros servicios, así como los gastos por comisiones, son reconocidas cuando el servicio relacionado es prestado o recibido. Estas comisiones se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas descontando los gastos de reembolso y comisiones pagadas a los agentes.

*Obligaciones de desempeño y política de reconocimiento de ingresos por comisiones*

Los ingresos por comisiones de los contratos con clientes se miden con base en la contraprestación especificada en el contrato con el cliente. La Compañía reconoce los ingresos por comisiones cuando el servicio relacionado es provisto al cliente.

# ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros

### (3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

<u>Tipo de servicio</u>	<u>Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pago significativos</u>	<u>Reconocimiento de ingresos</u>
<b>Comisiones por servicios de ejecución de compra y venta de inversiones a nombre de clientes</b>	<p>La Compañía presta servicios de negociación y ejecución de transacciones de compra y venta de títulos valores a nombre de sus clientes, y cobra su comisión por operación ejecutada, de acuerdo a los rangos y montos, establecidos en el Folleto Informativo de Tarifas de la Casa de Valores, los cuales se pactan mediante la firma de una adenda al contrato de intermediación.</p> <p>La Compañía pacta con el cliente un contrato no discrecional de servicio de intermediación con base en el portafolio administrado.</p>	Los ingresos relacionados con transacciones de compra y venta de inversiones a nombre de clientes son reconocidos en el momento en que se lleva a cabo la transacción; los cuales se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.
<b>Custodia y administración de activos de clientes</b>	La Compañía presta servicios de custodia y administración de portafolios de clientes no discrecionales.	Los ingresos por custodia y administración de cartera se reconocen mensualmente.

#### (h) *Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en ganancias o pérdidas usando el método de tasa de interés efectiva. La 'tasa de interés efectiva' es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero para:

- El importe bruto en libros del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, la Compañía estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE.

En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o un pasivo financieros.

#### Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier pérdida de crédito esperada.

## ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros

---

#### (3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para PCE.

##### Cálculo de los ingresos y gastos por intereses

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero.

##### Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados incluyen, en caso de haber:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a CA calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a VRCOUI calculados sobre una base de interés efectivo.

Los ingresos y gastos por intereses sobre otros activos financieros medidos a VRCCR se presentan en los ingresos netos de otros instrumentos financieros medidos a VRCCR, en el caso de haber.

##### (i) *Ganancias netas en inversiones a valor razonable con cambios en resultados*

Las ganancias netas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) se relacionan con los valores a VRCCR. En este rubro se incluyen los cambios en el valor razonable, ganancias y pérdidas realizadas en ventas, intereses, dividendos y diferencias por fluctuación en cambios de monedas, en caso de haber.

##### (j) *Impuesto sobre la renta*

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar y se calcula sobre la renta neta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha del reporte y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

De acuerdo con el Código Fiscal de Panamá, las utilidades provenientes de transacciones fuera de la República de Panamá no son gravables.

##### (k) *Nuevas Normas de Contabilidad NIIF e interpretaciones aún no adoptadas*

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a las Normas de Contabilidad NIIF han sido publicadas, pero no son obligatorias al 31 de diciembre de 2025, y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación**

No se espera que las siguientes enmiendas a las Normas de Contabilidad NIIF tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía:

<u>Nuevas normas, mejoras y enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:</u>
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2026
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF	1 de enero de 2026
NIIF 18: <i>Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros</i>	1 de enero de 2027

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para administrar y monitorear estos riesgos, la Junta Directiva ha establecido los siguientes comités:

- Comité de Auditoría;
- Comité de Ética y Cumplimiento.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la manera en que la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos que afronta la Compañía.

La Compañía está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, mercado, contraparte, liquidez, operacional, y administración de capital, los cuales se describen a continuación:

**(a) Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo de la Compañía establecen que el Ejecutivo Principal de la Compañía vigile, periódicamente, la condición crediticia del instrumento financiero en el estado de situación financiera a través de consultas electrónicas en fuentes externas.

**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

*Análisis de la Calidad Crediticia*

La siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los montos en la tabla representan los valores en libros brutos. Las definiciones de los términos 'Etapa 1', 'Etapa 2' y 'Etapa 3' se presentan en la Nota 3 (c).

	<u>2025</u> PCE durante los próximos 12 meses ( <u>'Etapa 1'</u> )	<u>2024</u> PCE durante los próximos 12 meses ( <u>'Etapa 1'</u> )
<b><u>Depósitos en bancos:</u></b>		
Normal o riesgo bajo (ver nota 7)	<u>166,612</u>	<u>515,716</u>
	<u>166,612</u>	<u>515,716</u>
<b><u>Inversiones en valores a VRCOUI:</u></b>		
Normal o riesgo bajo (ver nota 8)	<u>173,917</u>	<u>127,496</u>
	<u>173,917</u>	<u>127,496</u>
<b><u>Inversiones en valores a VRCR:</u></b>		
Normal o riesgo bajo (ver nota 8)	<u>283,499</u>	<u>100,179</u>
	<u>283,499</u>	<u>100,179</u>

La Compañía evalúa a la fecha de cada reporte la necesidad de reconocer reservas para pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre sus activos financieros medidos a CA y VRCOUI, con base en el modelo de PCE. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no ha reconocido reservas para PCE sobre los depósitos a plazo en bancos ni las inversiones a VRCOUI, debido a que su riesgo de crédito ha sido evaluado como bajo y las estimaciones realizadas por la administración dan como resultado montos de reserva de PCE inmatrimales.

Las cuentas por cobrar se generan por las transacciones realizadas en las cuentas de custodia, por las cuales la Compañía cobra comisiones. Al cierre al 31 de diciembre de 2025 las cuentas por cobrar mantienen un saldo de B/.56,124 (2024: B/.0). El riesgo de crédito relacionado es considerado bajo debido a que estas comisiones son cobradas contra la cuenta de custodia del cliente los primeros días del mes siguiente.

*Depósitos colocados en bancos*

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene depósitos colocados en bancos por B/.166,612 (2024: B/.515,716). Los depósitos en bancos son mantenidos en bancos con calificaciones entre EAA- y PAA-, basado en las agencias calificadoras de Zumma Ratings, S. A. de C. V. y Pacific Credit Rating.

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Concentración del Riesgo de Crédito

La Compañía da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por ubicación geográfica. La concentración geográfica de depósitos en bancos está basada en la ubicación del deudor. En cuanto a las inversiones en valores, está basada en la ubicación del emisor. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de reporte es la siguiente:

	<u>Depósitos en bancos</u>		<u>Inversiones en valores a VRCOUI</u>		<u>Inversiones en valores a VRCR</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Concentración por sector:</b>						
Corporativo	0	0	0	0	0	40,179
Gobierno	0	0	173,917	127,496	173,301	60,000
Bancos y entidades financieras	<u>166,612</u>	<u>515,716</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>110,198</u>	<u>0</u>
	<u>166,612</u>	<u>515,716</u>	<u>173,917</u>	<u>127,496</u>	<u>283,499</u>	<u>100,179</u>
<b>Concentración geográfica:</b>						
Panamá	117,830	508,063	105,783	64,242	0	0
El Salvador	48,582	5,151	68,134	63,254	283,499	100,179
Estados Unidos de América	<u>200</u>	<u>2,502</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>166,612</u>	<u>515,716</u>	<u>173,917</u>	<u>127,496</u>	<u>283,499</u>	<u>100,179</u>

**(b) Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios de las acciones y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos que están fuera del control de la Compañía.

Para mitigar este riesgo la Compañía ha establecido una política que consiste en administrar y monitorear los distintos factores que puedan afectar el valor del instrumento financiero.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

A continuación, se presenta la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- **Riesgo de Tipo de Cambio**

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

La Compañía no está expuesta a un riesgo de tasas de cambio, debido a que al 31 de diciembre de 2025 solo mantiene exposiciones en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

- *Riesgo de Tasa de Interés*

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía no está expuesta a un riesgo de tasa de interés significativo, debido a que las exposiciones mantenidas por los depósitos en bancos y las inversiones en valores mantienen tasas de interés fijas.

- *Riesgo de Precio*

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los instrumentos financieros clasificados como a VRGR. Para gestionar el riesgo de precio que se origina de las inversiones en instrumentos de patrimonio o deuda, la Compañía diversifica su cartera, en función de los límites establecidos.

**(c) *Riesgo de Contraparte***

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Compañía puede tener con una contraparte.

**(d) *Riesgo de Liquidez***

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa, entre otros, de la falta de liquidez de los activos.

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la Compañía que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de plazo.

**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros de la Compañía, sobre la base de su vencimiento más cercano posible:

	Valor en libros	Monto bruto de entradas y (salidas)	Hasta 1 mes	De 1 a 12 meses	Más de 12 meses
<b>2025</b>					
<b>Activos financieros:</b>					
Depósitos en bancos	166,612	166,612	166,612	0	0
Inversiones en valores	<u>457,416</u>	<u>516,562</u>	<u>165,401</u>	<u>240,787</u>	<u>110,374</u>
Total	<u>624,028</u>	<u>683,174</u>	<u>332,013</u>	<u>240,787</u>	<u>110,374</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Cuentas por pagar	<u>7,938</u>	<u>(7,938)</u>	<u>(7,938)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>7,938</u>	<u>(7,938)</u>	<u>(7,938)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>2024</b>					
<b>Activos financieros:</b>					
Depósitos en bancos	515,716	515,716	415,716	100,000	0
Inversiones en valores	<u>227,675</u>	<u>227,675</u>	<u>179</u>	<u>100,763</u>	<u>126,733</u>
Total	<u>743,391</u>	<u>743,391</u>	<u>415,895</u>	<u>200,763</u>	<u>126,733</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Cuentas por pagar	<u>3,930</u>	<u>(3,930)</u>	<u>(3,930)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>3,930</u>	<u>(3,930)</u>	<u>(3,930)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

La Compañía, como casa de valores, requiere cumplir con los siguientes aspectos establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores relacionados con la liquidez y la solvencia:

- *Coefficiente de liquidez:* Las casas de valores deberán mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que será, como mínimo, del treinta por ciento (30%) de la totalidad de los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año.
- *Relación de solvencia:* Las casas de valores deben mantener en todo momento una relación de solvencia mínima del 8% del total de sus activos y posiciones fuera de balance, ponderados en función de sus riesgos. No se incluyen dentro del cálculo de la relación de solvencia aquellas cuentas de clientes o de terceros las cuales deben estar debidamente separadas del patrimonio de la casa de valores.

Véase la Nota 17, en donde se revelan los principales índices y montos regulatorios reportados por la Compañía a la Superintendencia durante los años 2024 y 2023, relacionados a los requerimientos que debe cumplir como casa de valores.

**(e) Administración de Capital**

El objetivo de la Compañía cuando administra su capital es garantizar la capacidad de esta para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La Compañía como casa de valores, administra su capital para asegurar el Cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Superintendencia relacionados al capital y concentración de riesgo.

- *Capital Total Mínimo Requerido:* Las casas de valores deberán constituir y mantener libre de gravámenes, en todo momento un capital total mínimo de B/.350,000. Adicionalmente, cuando las casas de valores ofrezcan el servicio de manejo de cuentas de custodia de forma física (directa) o a través de un custodio autorizado con domicilio en jurisdicción no reconocida por la Superintendencia, deberá cumplir con un capital adicional mínimo del 0.10% del monto custodiado y; para el caso de servicios de custodia a través de tercero autorizado con domicilio en jurisdicción reconocida por la Superintendencia (ya sea de forma física o no) deberá cumplir con un capital adicional del 0.04% del monto custodiado.
- *Fondos de capital:* Los fondos de capital de las casas de valores no pueden ser, en ningún momento, inferiores al capital total mínimo.
- *Concentración de riesgo:* Los riesgos que mantenga la casa de valores con respecto de un emisor, cliente individual o de un grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, se considerará como una situación de concentración cuando el valor acumulado de estos riesgos exceda el diez por ciento (10%) del valor total de sus fondos de capital.

Véase la Nota 17, en donde se revelan los principales índices y montos regulatorios reportados por la Compañía a la Superintendencia del Mercado de Valores durante los años 2025 y 2024, relacionados con los requerimientos que debe cumplir como casa de valores.

**(5) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables**

La administración, en la preparación de estos estados financieros, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos a la fecha de reporte y las cifras reportadas en el estado de resultados durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La administración de la Compañía evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre.

La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros****(5) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación***(a) Clasificación de los activos financieros*

Al momento de determinar la clasificación de los activos financieros la Compañía utiliza su juicio para evaluar el modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente. Véase Nota 3 (a.2).

*(b) Deterioro de activos financieros*

La Compañía utiliza su juicio para determinar el criterio de cuándo un activo financiero ha aumentado significativamente su riesgo y crédito desde su reconocimiento inicial, y en la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir la PCE.

De acuerdo con el criterio definido, la Compañía evalúa a cada fecha de reporte si el riesgo de crédito de los activos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. Véase Nota 3 (c).

**(6) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

La Compañía ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con ciertas partes relacionadas tales como directores y personal gerencial clave. Los siguientes son los saldos referentes a las transacciones con partes relacionadas:

	<u>Compañías Relacionadas</u>		<u>Directores y Personal Clave</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Activos</b>				
Depósitos a la vista	<u>161,431</u>	<u>413,214</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos a plazo	<u>0</u>	<u>100,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Pasivos</b>				
Cuentas por pagar	<u>1,835</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Ingresos</b>				
Comisiones ganadas por ejecución de transacciones	<u>116,773</u>	<u>29,443</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Comisiones ganadas por custodia y administración	<u>49,525</u>	<u>37,970</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Intereses ganados sobre depósitos en bancos	<u>7,929</u>	<u>1,115</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Gastos</b>				
Gastos de comisiones por manejo y custodia	<u>53,738</u>	<u>418</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Servicios bancarios (Nota 13)	<u>532</u>	<u>1,518</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Dieta a directores (Nota 13)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,500</u>	<u>7,000</u>
Salarios y otras remuneraciones (Nota 12)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>64,000</u>	<u>35,539</u>

No se han otorgado beneficios a largo plazo a ejecutivos de la Compañía.

**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros****(7) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

A continuación, se presenta conciliación entre los depósitos en bancos presentados en el Estado de Situación Financiera y el efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el Estado de Flujos de Efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo	150	0
Depósitos a la vista bancos locales	117,830	408,063
Depósito a plazo en banco local	0	100,000
Depósitos a la vista en bancos extranjeros	<u>48,782</u>	<u>7,653</u>
<b>Total de efectivo y depósitos en bancos en el Estado de Situación Financiera</b>	166,762	515,716
Menos: Depósito a plazo con vencimiento original mayor a 3 meses	<u>0</u>	<u>(100,000)</u>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo</b>	<u>166,762</u>	<u>415,716</u>

La concentración de riesgo de crédito por sector y por ubicación geográfica de los depósitos en bancos, y otra información detallada sobre su calidad crediticia, se presentan en la Nota 4 (a).

**(8) Inversiones en Valores**

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Inversiones en valores medidas a VRCCR:</b>		
Corporativo	110,198	0
Papeles bursátiles	0	40,179
Letras del Tesoro	<u>173,301</u>	<u>60,000</u>
Total inversiones en valores medidas a VRCCR	<u>283,499</u>	<u>100,179</u>
<b>Inversiones en valores medidas a VRCOUI:</b>		
Notas del Tesoro	105,783	64,242
Eurobonos	<u>68,134</u>	<u>63,254</u>
Total inversiones en valores medidas a VRCOUI	<u>173,917</u>	<u>127,496</u>
<b>Total de inversiones en valores</b>	<u>457,416</u>	<u>227,675</u>

Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones en valores generaron intereses entre 3.75% y 9.25% (2024: entre 3.75% y 7.65%).

**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros****(9) Mobiliario y Equipo**

El mobiliario y equipo está resumido como sigue:

	<u>2025</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>				
Saldo inicial		448	3,771	4,219
Adiciones		<u>0</u>	<u>5,025</u>	<u>5,025</u>
<b>Al final del año</b>		<u>448</u>	<u>8,796</u>	<u>9,244</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Saldo inicial		90	751	841
Gasto del año		<u>90</u>	<u>2,090</u>	<u>2,180</u>
<b>Al final del año</b>		<u>180</u>	<u>2,841</u>	<u>3,021</u>
<b>Saldo neto</b>		<u>268</u>	<u>5,955</u>	<u>6,223</u>
	<u>2024</u>			
<b>Costo:</b>				
Saldo inicial		448	3,688	4,136
Adiciones		<u>0</u>	<u>83</u>	<u>83</u>
<b>Al final del año</b>		<u>448</u>	<u>3,771</u>	<u>4,219</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Saldo inicial		0	0	0
Gasto del año		<u>90</u>	<u>751</u>	<u>841</u>
<b>Al final del año</b>		<u>90</u>	<u>751</u>	<u>841</u>
<b>Saldo neto</b>		<u>358</u>	<u>3,020</u>	<u>3,378</u>

**(10) Otros Activos**

Los otros activos se detallan a continuación

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Puesto de bolsa	105,000	105,000
Depósitos en garantía	50,000	50,000
Seguros pagados por anticipado	16,460	17,500
Gastos diferidos	3,750	0
Gastos pagados por anticipado	<u>963</u>	<u>4,102</u>
<b>Total</b>	<u>176,173</u>	<u>176,602</u>

La Compañía mantiene depósitos en efectivo dado en garantía por B/.50,000 (2024: B/.50,000) en el custodio Latinclear, como garantía de sus operaciones bursátiles.

## ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros

---

#### (11) Patrimonio

El capital autorizado en acciones de la Compañía es de B/.3,500,000, suscritas y emitidas B/.1,200,150 (2024: B/.1,200,150) representadas por 3,429 acciones (2024: 3,429) por un valor de B/.350 cada una.

#### (12) Salarios y Otros Beneficios de Personal

Los gastos de salarios y otros beneficios de personal se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios	108,455	88,027
Gasto de representación	11,000	0
Vacaciones	10,672	7,525
Décimo tercer mes	10,699	8,060
Cuota patronal CSS	20,908	14,088
Prima de antigüedad e indemnización	2,775	6,722
Otros beneficios	<u>6,549</u>	<u>2,623</u>
<b>Total</b>	<b><u>171,058</u></b>	<b><u>127,045</u></b>

#### (13) Otros Gastos Generales y Administrativos

Los otros gastos generales y administrativos se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Servicios profesionales	82,827	59,198
Seguros	20,792	25,901
Tarifa de supervisión	17,064	29,352
Cuota de mantenimiento puesto de bolsa	16,252	24,786
Viajes y hoteles	11,027	8,665
Teléfono	8,349	1,775
Software	7,457	4,298
Dieta directores (Nota 6)	3,500	7,000
Servicios bancarios (Nota 6)	3,346	2,273
ITBMS	697	47
Reparación y mantenimiento	613	0
Gastos notariales	470	3,450
Otros gastos de oficina	<u>3,017</u>	<u>1,282</u>
<b>Total</b>	<b><u>175,411</u></b>	<b><u>168,027</u></b>

#### (14) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes en Panamá.

## ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros

---

#### (14) Impuesto sobre la Renta, continuación

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, están exentas de pago del impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazos en bancos locales y extranjeros, de bonos u otros títulos registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y de valores y préstamos al Estado y sus instituciones autónomas y semiautónomas.

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes fiscales panameña, los ingresos de la Compañía por servicios de administración de portafolio de clientes, de negociación y ejecución de transacciones de clientes, y otros servicios relacionados para clientes internacionales, no están sujetos al pago de impuesto sobre la renta debido a que esta exclusivamente dirige, desde una oficina establecida en Panamá transacciones que se perfeccionan, consumen y surten efectos en el exterior, y en consecuencia, sus ingresos son considerados de fuente extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no incurrió en impuesto sobre la renta debido a que obtuvo una pérdida fiscal.

La Compañía tiene pérdidas fiscales acumuladas por B/.117,851. Estas pérdidas fiscales acumuladas podrían utilizarse durante cinco años a razón de 20% por año sin exceder el 50% de la renta gravable. Este beneficio fiscal solo podrá ser utilizado cuando se tribute bajo el método tradicional, y el beneficio fiscal no utilizado en cada año no puede ser acumulado como beneficio de años subsiguientes. Estas pérdidas fiscales acumuladas disponibles, se distribuyen como sigue:

#### **Pérdidas fiscales a ser utilizadas por año**

2026	23,570
2027	23,570
2028	23,570
2029	23,570
2030	23,570

#### (15) Activos Bajo Administración

La Compañía presta servicios de custodia y a tal efecto administra efectivo e inversiones en valores de clientes no discrecionales. Al 31 de diciembre de 2025, los activos en administración ascendían a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo	48,212	4,644
Inversiones en Valores	<u>27,649,469</u>	<u>14,853,214</u>
<b>Total</b>	<u>27,697,681</u>	<u>14,857,858</u>

Estos activos bajo administración son controlados en registros fuera del estado de situación financiera de la Compañía. Esta actividad se ejerce al amparo de una licencia de Casa de Valores, por cuenta y riesgo de clientes. Debido a la naturaleza de estos servicios y al custodio contratado, que tiene trayectoria y reputación en el mercado, la administración considera que no existen riesgos significativos para la Compañía.

**Notas a los Estados Financieros**

**(16) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

Los valores razonables de activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociaciones. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

La Compañía mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: Esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable.

La siguiente tabla presenta el valor en libros y valor razonable de los activos que se miden al valor razonable.

	<u>2025</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	
<u>Activos:</u>			<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
<b>Activos financieros medidos a valor razonable:</b>				
Inversiones en valores a VRCCR		<u>283,499</u>	<u>283,499</u>	<u>283,499</u>
Inversiones en valores a VRCOUI		<u>173,917</u>	<u>173,917</u>	<u>173,917</u>
	<u>2024</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	
<u>Activos:</u>			<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
<b>Activos financieros medidos a valor razonable:</b>				
Inversiones en valores a VRCCR		<u>100,179</u>	<u>100,179</u>	<u>100,179</u>
Inversiones en valores a VRCOUI		<u>127,946</u>	<u>127,946</u>	<u>127,946</u>

**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(16) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación**

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración, los datos de entrada utilizados y los datos de entrada no observables significativos en la medición del valor razonable de los instrumentos clasificados en Nivel 2:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Dato de Entrada Utilizado
<b>Medidos a valor razonable:</b> <u>Inversiones en valores:</u> Instrumentos de deuda	El modelo valuación utiliza observaciones de precios cotizados para activos idénticos en mercados que no son activos.

Para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable sobre una base recurrente, su valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo. Estos incluyen los depósitos en bancos, cuentas por cobrar, impuestos por pagar y otras cuentas por pagar.

**(17) Aspectos Regulatorios**

*Ley de Valores en Panamá*

El mercado de valores en la República de Panamá está regulado por el Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011 que establece el sistema de coordinación y cooperación interinstitucional entre los entes de fiscalización financiera y crea la Superintendencia del Mercado de Valores (la Superintendencia).

Las atribuciones de la Superintendencia incluyen, entre otras: aprobar, suspender y cancelar ofertas públicas; expedir, suspender, revocar y cancelar las licencias de las bolsas de valores, centrales de valores, casas de valores, asesores de inversiones, ejecutivos principales, corredores de valores, analistas, y administradores de inversión; establecer reglas de buena conducta comercial y normas éticas; y prescribir la forma y el contenido de estados financieros y otra información.

El Acuerdo No. 8-2013 emitido por la Superintendencia establece las reglas sobre capital adecuado, capital total mínimo requerido, relación de solvencia, coeficiente de liquidez y concentraciones de crédito que deben atender las Casas de Valores en Panamá.

A continuación, se presenta una descripción de las regulaciones incluidas en el Acuerdo antes mencionado de la Superintendencia y los índices sobre cada una de estas disposiciones:

	<u>Fecha</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Fecha</u>	<u>Máximo</u>	<u>Cierre</u>
<b><u>2025</u></b>					
Fondo de capital	12/11/2025	630,621	04/02/2025	761,186	652,069
Coeficiente de liquidez	31/12/2025	1,414%	02/01/2025	5,943%	1,414%
Relación de solvencia	11/04/2025	263%	02/01/2025	700%	269%
<b><u>2024</u></b>					
Fondo de capital	12/11/2024	226,106	18/12/2024	745,685	724,880
Coeficiente de liquidez	01/08/2024	871%	31/01/2024	18,431%	6,070%
Relación de solvencia	07/11/2024	255%	30/04/2024	1,603%	700%

**ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(17) Aspectos Regulatorios, continuación**

A continuación, se detallan los valores de requerimiento adicional de capital por la prestación de servicio de custodia:

<u>2025</u>	<u>Monto Custodiado</u>	<u>Requerimiento de Capital</u>
<b>Formas de custodia</b>		
Servicio de custodia a través de tercero autorizado con domicilio en jurisdicción reconocida (0.04% del monto custodiado)	<u>27,697,681</u>	<u>11,079</u>
<u>2024</u>	<u>Monto Custodiado</u>	<u>Requerimiento de Capital</u>
<b>Formas de custodia</b>		
Servicio de custodia a través de tercero autorizado con domicilio en jurisdicción reconocida (0.04% del monto custodiado)	<u>14,857,858</u>	<u>5,943</u>

Concentraciones de Riesgo de Crédito: Los riesgos que mantenga la Casa de Valores con respecto de un emisor, cliente individual o de un grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, se considerará como una situación de concentración cuando el valor acumulado de estos riesgos excede el diez por ciento (10%) del valor total de sus fondos de capital.

En todo caso, el valor de todos los riesgos que una casa de valores contraiga y mantenga con el mismo emisor, cliente o grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del valor total de sus fondos de capital. Tampoco el conjunto de las situaciones de concentración de una casa de valores podrá superar ocho veces el valor de los fondos de capital de una casa de valores.

Conforme lo dispuesto en el Acuerdo No. 3-2015 de la Superintendencia, se establece que las casas de valores deben incluir revelaciones adicionales de los activos administrados de cuentas de clientes y de las posiciones propias y efectivos en custodia, de la misma casa de valores. Ver Nota 15 donde revelamos los activos administrados de clientes, y ver Notas 7 y 8 para las posiciones propias.

**(18) Compromisos y Contingencias**

La Compañía no mantiene litigios en su contra que probablemente puedan originar un efecto adverso en su situación financiera o en su desempeño financiero.



NOTARÍA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de la persona registrada o sujeta a reporte, para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil veinticinco (2025) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).-----

**CUARTO:** Que los firmantes: -----

- 1). Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa. -----
- 2). Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. -----
- 3). Han evaluado la efectividad de los controles internos de **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -----
- 4). Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

**QUINTO:** Que los firmantes han revelado a los auditores de **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.** lo siguiente: -----

- 1). Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.** para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. -----
- 2). Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.** -----

**SEXTO:** Que el Director / Dignatario **FERNANDO LUIS DE MERGELINA ALONSO DE VELASCO**, ejerce las funciones de Director Presidente y Representante Legal; **TILCIA CÁRDENAS**, ejerce el cargo de Ejecutivo Principal y Gerente General de **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.** y **LINETH GONZÁLEZ DE MADRID** ejerce el cargo de Gerente de Contabilidad -----

**SEPTIMO:** Que los firmantes tienen conocimiento que **JASMIN MOLINA AGUILAR**, mujer, salvadoreña, con pasaporte No. A05267832, con domicilio en Calle el Mirador y Ave. Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, quien ejerce el cargo de Directora Tesorera, realizará, su declaración jurada fuera del país. -----

**OCTAVO:** Que los firmantes han revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios

NOTARÍA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



significativos en los controles internos de **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.** o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

Esta declaración la hacen para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

La Suscrita Notaria **HACE CONSTAR** que una vez fue recogida la deposición notarial de los Declarantes, se le dio lectura íntegra de la misma y reiteración del contenido del Artículo 385 del Código Penal sobre el falso testimonio, manifestando su conformidad con el texto leído y firmándola como muestra de su aceptación.

Por su lado, los comparecientes **HACEN CONSTAR: 1.** Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.

**2.** Que la declaración contenida en este documento corresponde a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella. **3.** Que sabe que la notaría responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de la otorgante ni de la autenticidad o integridad de las mismas. Así termino de exponer el Declarante y Leída como le fue esta declaración a el compareciente en presencia de los Testigos Instrumentales a quienes conozco, **YOHANA ANABEL REYES**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – setecientos ochenta y siete – mil trescientos ochenta y uno (8-787-1381) y **BERTA JUDITH CERVANTES**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – setecientos ochenta y cuatro – quinientos treinta y cuatro (8-784-534), son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos, por ante mí, la Notaría que doy fe.

**LOS DECLARANTES:**

  
**FERNANDO LUIS DE MERGELINA ALONSO DE VELASCO**  
Carné de Residente Permanente No. E-8-212370  




## DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, **JASMIN MOLINA AGUILAR**, mujer, salvadoreña, mayor de edad, soltera, portadora del pasaporte salvadoreño No. **A05267832**, actuando en mi calidad de Tesorera de **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.** sociedad anónima debidamente organizada bajo las leyes de la República de Panamá, por este medio declaro bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo tres del Acuerdo 03-2005 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, lo siguiente:

- a. Que he revisado el Estado Financiero Anual al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) correspondiente de **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.**
- b. Que a mi juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.
- c. Que a mi juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de la persona registrada o sujeta a reporte, para el período correspondiente.
- d. Que la Firmante:
  - d.1. es responsable del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa.
  - d.2 ha diseñado los mecanismos de control interno que garantizan que toda la información de importancia sobre **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.** son hechas de nuestro conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.
  - d.3. Ha evaluado la efectividad de los controles internos de **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.
  - d.4. Se ha presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.
- e. Que la Firmante ha revelado a los auditores de **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.** lo siguiente:
  - e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.** para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.
  - e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos **ATLÁNTIDA SECURITIES PANAMÁ, S.A.**
  - g. Que como firmante de esta Declaración Jurada he revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la persona registrada o sujeta a reporte, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

Esta declaración la hago para que sea presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

San Salvador, 31 de marzo de 2026.



Jasmin Molina Aguilar



Óptima Compañía de Seguros, S.A.  
RUC 1883816-1-719630 DV-69  
Torre de Las Américas, Torre C, Piso 32 Teléfono 269-5000

srvc100-0000  
JIGLESIAS  
Fecha de Impresión:  
30/10/2025

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CONDICIONES PARTICULARES

PÓLIZA: 06 - 81 - 0088801 - 2 FACTURA: 585541 AGENCIA: OPTIMA CASA MATRIZ FECHA: 30/10/2025

CONTRATANTE: ATLANTIDA SECURITIES PANAMA, S.A. CÉDULA/RUC: 155740535-2-2023 DVO  
ASEGURADO: ATLANTIDA SECURITIES PANAMA, S.A. CÉDULA/RUC: 155740535-2-2023 DVO

DIRECCION DE COBROS: TELÉFONOS/CELULAR: PAGO: MENSUAL  
CALLE AQUILINO DE LA GUAROA Y CL. 52, ESQUINA EDIF. PACIFIC BANK, CORREG. BELLA 263-7833 CANTIDAD: 3  
ZONA DE COBRO: 93 FACULTATIVO CONDUCTO: VOLUNTARIO  
REFERENCIA DE PRESTAMO: PLAZO DE VIGENCIA  
DESDE: 31 de OCTUBRE de 2025 a las doce meridiano  
APARTADO: N/T ZONA: HASTA: 31 de OCTUBRE de 2026 a las doce meridiano  
CORREO ELECTRONICO:

CORREDOR: FORTIS SEGUROS, S.A. LICENCIA: PJ940 CODIGO: 1152

UNIDAD: N/A UBICACIÓN: CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA  
LÍMITE GEOGRÁFICO: OBSERVACIÓN: - SEGÚN TÉRMINOS Y CONDICIONES ADJUNTAS.  
SUMA ASEGURADA: B/. 1,000,000.00  
DEDUCIBLE:  
TIPO DE OCUPACION:  
ACREEDOR:

COBERTURAS	BIENES/RIESGOS CUBIERTOS	LÍMITES	DEDUCIBLES	PRIMAS
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	TODA Y CADA RECLAMACION Y EN AGREGADO ANUAL. DEDUCIBLE: USD 25,000.00 TODA Y CADA RECLAMACIÓN.	B/. 1,000,000.00	B/.	B/. 18,811.33
LIMITE EN AGREGADO ANUAL		B/. 1,000,000.00	B/.	B/. 0.00

- SEGÚN TÉRMINOS Y CONDICIONES ADJUNTAS.	SUB-TOTAL	B/. 18,811.33
	DESCUENTO	0.00 % B/. 0.00
	IMPUESTOS	5.00 % B/. 940.57
	CARGO 1	B/. 0.00
	CARGO 2	B/. 0.00
	TOTAL A PAGAR	B/. 19,751.90

CAUSALES DE TERMINACION:  
Son causales de terminación cualquiera de los siguientes eventos: A-Por declaración falsa o inexacta de hechos conocidos por el Asegurado que afecten el riesgo, B-Por decisión unilateral, otorgando plazo de 15 días tras notificación, C-Por falta de pago de primas, concediéndose plazo de 10 días, D-Transcurridos 30 días después de la fecha de vencimiento del plazo de pago establecido en las Condiciones Particulares (período de gracia), E- Cambio en el riesgo asegurado. (Ver detalle en las Condiciones Generales). No aplica para riesgos facultativos.

Queda entendido que el ASEGURADO y Optima Compañía de Seguros han leído y convenido las Condiciones Generales y Particulares que forman parte de esta póliza. Si el asegurado no presenta inconformidad por escrito dentro de los (30) treinta días siguientes a la fecha en que recibió él o su corredor de seguros este documento, éste se considerará aceptado en todos sus términos, Panamá, República de Panamá, hoy, 30 de OCTUBRE de 2025.

ASEGURADO



Óptima Compañía de Seguros, S.A.